

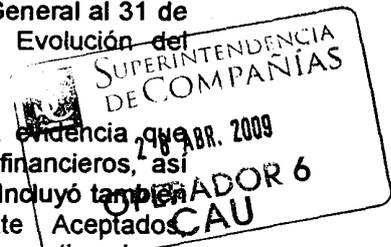
1765

Automotores Andina S.A.

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de:
Automotores Andina S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales y en mi calidad de Comisario de la Compañía Automotores Andina S.A. y de acuerdo al numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2008, el correspondiente Estado de Resultados, la Evolución del Patrimonio y el Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha.



Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras (no consolidadas) y revelaciones en los estados financieros, así como el informe emitido por los Auditores Externos de la Compañía. Incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92.1.4.3.0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Los libros de las juntas y de las actas de las Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

El trabajo de Comisaría lo realicé a satisfacción, porque la Compañía cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el manejo del sistema computarizado hace que la revisión de los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias.

La Gerencia General de Automotores Andina S.A. es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable.

Las cuentas por cobrar se producen por venta de automotores. Las cuentas de pasivo se deben principalmente a proveedores de bienes.

1265

El Patrimonio tiene un adecuado manejo y las reservas de la Compañía se ajustan a disposiciones legales y estatutarias.

Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 diciembre 2008, se presentan razonablemente y su correspondencia con los registros de Contabilidad.

3. Índices financieros

La liquidez se situó en 1.5, teniendo un ligero descenso con respecto al año anterior que se ubicó en el 1.6. La rotación de cuentas por cobrar finalizó con 43 días, que es el más bajo de los últimos tres años, siendo 66 y 56 para los años 2006 y 2007 respectivamente, lo que indica una recuperación de las cuentas por cobrar (clientes).

A pesar de lo expuesto anteriormente, nuevamente me permito indicar que de la cartera, aproximadamente US\$ 482.000,00 continúan con serios problemas de recuperación, encontrándose en manos de Abogados; de los cuales US\$ 372.000,00 corresponden al Grupo INTIÑAN. Insisto en tomar decisiones radicales ya que estimo, no existe la predisposición de los deudores para solucionarlas.

La rotación del activo total se ha mantenido en un 2.3 con respecto al año anterior. Se insiste en la necesidad de la revisión de la cuenta de inventarios por la obsolescencia que pudiera encontrarse.

La Administración decidió incrementar la reserva para cuentas incobrables, ante la realidad de los clientes morosos que a la fecha del presente informe suman US\$ 650.582,59, del año 2003 al año 2007.

La utilidad sobre el patrimonio terminó en el 4%, mejorando en 3 puntos porcentuales con respecto al 2007.

4. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto de Seguridad Social y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la Compañía, así como su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros que presenta la Gerencia General de Automotores Andina S.A.



Gonzalo Mogollón

Quito, 4 de marzo del 2009